



**RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.**

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de los Servicios universitarios:

- 1) Nombrar a dos funcionarios/as interinos/s de la Escala de Técnicos Auxiliares de Bibliotecas, utilizando para la selección la bolsa de trabajo vigente de la citada Escala, para el desempeño de los siguientes puestos de trabajo:
  - o B20B0706 Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, para paliar los efectos de la situación de baja laboral de la titular del puesto de trabajo.
  - o B20B2002 Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y de la Facultad de Bellas Artes, para cubrir la vacante ocasionada por la jubilación del funcionario titular del puesto de trabajo.
- 2) Conceder Comisión de Servicios para el desempeño del puesto de trabajo de Unidad Técnica de Gestión del Servicio de Contratación (G23CTR02) a D<sup>a</sup> Nieves Cid Torres, en aplicación de los criterios establecidos en los artículos 2.3 y 22 del Reglamento de Provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios ante la vacante producida en el citado puesto de trabajo.

Las medidas contenidas en la presente Resolución se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 2 de septiembre de 2019, una vez cumplidos los trámites necesarios por parte del Servicio de PAS para realizar los llamamientos de la bolsa de trabajo.

Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Morales Caparrós, Gerente

	<b>FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b>	
Y en su nombre: <b>MARIA JESUS MORALES CAPARROS, GERENTE</b>		
11/07/2019 10:06	Puede verificar su validez en <a href="https://www.uma.es/validador">https://www.uma.es/validador</a>	CSV: 80DB4E05CEF59B6C

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-07-2019 10:06:11
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-07-2019 10:32:15

